



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 234 /25.

Asunción, 21 de marzo del 2025.

Señor Ministro:

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente al MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, en referencia a la Nota MINNA N° 774/25 con Mesa de Entrada SENAVE N° 1553/25 de fecha 19 de marzo del 2025, por la cual se solicita la colaboración con la donación de 800 (ochocientos) sobres de semillas de plantas nativas que serán entregados el día del Acto de Lanzamiento del Programa Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "Semillas del Futuro".

Al respecto, se informa que el SENAVE, no dispone de semillas ni plantines de Plantas Nativas.

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar al MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, las expresiones de su distinguida consideración.

ABG. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ  
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 202/2025  
Presidencia - SENAVE

COPIA

A su Excelencia.

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera, Ministro  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

E. S. D.

MC/gm/lc

